



Cámara
de Representantes



**Partido de la Unión
por la gente.**

Hora 10:24

Aprobada
30 JUL 2025

VICTOR MANUEL SALCEDO GUERRERO
Representante Departamento del Valle

Proposición N° 3

PROPOSICIÓN

En ejercicio de lo contemplado en los artículos 114 y 138 de la Constitución Política y en concordancia con lo preceptuado en los artículos 3, 233, 234, 249 y siguientes de la ley 5ta de 1992, **Cítese a debate de control político** en sesión de la Comisión Séptima Constitucional Permanente de la Cámara de representantes al señor director del Sena **Señor Jorge Eduardo Londoño Ulloa**, en la fecha y hora que defina la mesa directiva para que responda el cuestionario adjunto.

I. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

1. ¿Cuál ha sido la ejecución presupuestal del SENA en los años 2023 y lo corrido de 2024, en términos porcentuales y absolutos?
2. ¿Qué porcentaje del presupuesto ha sido comprometido, ejecutado y pagado en los programas estratégicos durante los dos últimos años?
3. ¿Existen rezagos en la ejecución presupuestal por programas o regiones? En caso afirmativo, ¿cuáles son las causas y cómo se están corrigiendo?
4. ¿Qué porcentaje del presupuesto se ha destinado a contratación directa, convenios interadministrativos y contratación con oferentes privados?
5. ¿Cómo se ha distribuido el presupuesto entre formación profesional, emprendimiento, tecnología, innovación y gestión administrativa?
6. ¿Qué mecanismos de seguimiento y evaluación interna se están aplicando para garantizar una ejecución eficiente y transparente del presupuesto?
7. ¿Han existido hallazgos de los entes de control (Contraloría, Procuraduría o Auditoría Interna) sobre el uso del presupuesto? ¿Cómo se están atendiendo?

II. CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND) Y PLAN ESTRATÉGICO DEL SENA

8. ¿Cuál es el nivel de cumplimiento de las metas del SENA alineadas con el Plan Nacional de Desarrollo "Colombia Potencia Mundial de la Vida"?
9. ¿Cuántos ciudadanos han sido beneficiados con formación titulada y complementaria desde 2022 hasta la fecha, y cómo se compara con la meta trazada?
10. ¿Qué avances se han logrado en la estrategia de formación para el trabajo en transición energética, bioeconomía, economía popular y digitalización?

VICTOR MANUEL SALCEDO GUERRERO
Representante Departamento del Valle

11. ¿Cuál ha sido la contribución efectiva del SENA en la estrategia de “empleo joven” y empleabilidad de mujeres y víctimas del conflicto?
12. ¿Qué cobertura territorial ha alcanzado el SENA en municipios PDET, ZOMAC y otras zonas priorizadas por el Gobierno Nacional?
13. ¿Qué impacto ha tenido el Fondo Emprender y los programas de apoyo al emprendimiento? ¿Cuál ha sido la tasa de sostenibilidad de los negocios financiados?
14. ¿Cómo se está articulando el SENA con el sector productivo y los gobiernos territoriales para garantizar la pertinencia de la formación?
15. ¿Qué indicadores de calidad se están usando para medir el impacto real de la formación del SENA en la inserción laboral?
16. ¿Cuáles han sido los principales obstáculos para el cumplimiento de las metas institucionales y qué acciones correctivas se han tomado?

III. CUESTIONES TRANSVERSALES

17. ¿Cuál ha sido la participación del SENA en la construcción y ejecución del Plan Plurianual de Inversiones del PND?
18. ¿Qué resultados concretos se tienen sobre el cierre de brechas sociales y regionales a través de los programas del SENA?
19. ¿Qué ajustes o reformas normativas considera el SENA que se requieren para mejorar la eficacia de su gestión?
20. ¿Cómo se está evaluando el desempeño de directores regionales y cómo se asegura que sus resultados estén alineados con los objetivos nacionales?

FRENTE AL PROGRAMA DE EMPLEABILIDAD, SÍRVASE INFORMAR:

A. Programa "SENA Emprende Rural"

1. ¿Cuántos proyectos productivos rurales han sido creados o fortalecidos a través del programa *SENA Emprende Rural* en los años 2023 y 2024?
2. ¿Cuál ha sido la cobertura territorial del programa? ¿Qué porcentaje de municipios PDET y zonas rurales dispersas han sido impactados?
3. ¿Qué tipo de formación socioempresarial se ha ofrecido a los beneficiarios del programa, y cómo se garantiza su pertinencia frente a las vocaciones productivas locales?

VICTOR MANUEL SALCEDO GUERRERO
Representante Departamento del Valle

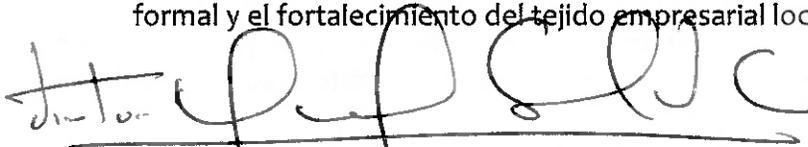
4. ¿Qué mecanismos de acompañamiento postformación se están implementando para asegurar la sostenibilidad de las unidades productivas creadas?
5. ¿Qué indicadores de éxito se están utilizando para medir el impacto del programa en generación de ingresos, formalización y permanencia de los emprendimientos rurales?
6. ¿Cómo se articula este programa con otros instrumentos de política rural, como los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) o programas de economía campesina?
7. ¿Cuál ha sido la participación de mujeres, jóvenes rurales y población víctima del conflicto armado dentro del programa?
8. Cuales han sido los contratos celebrados bajo las diferentes modalidades contractuales permitidas en la ley entre 2022 al corte de la contestación del presente otorgados o firmados bajo el marco del programa *SENA Emprende Rural*
9. A pesar de que el programa SER afirma tener presencia en los 32 departamentos, ¿cuáles son los criterios usados para priorizar zonas y población? ¿Existe evidencia de una focalización territorial efectiva (por ejemplo, en municipios PDET o Zonas ZOMAC)?
10. ¿Cómo se garantiza que las líneas de formación (autoconsumo, negocios rurales, ocupaciones rurales) se ajustan a las realidades productivas, sociales y culturales de cada región? ¿Se diseñan de forma participativa con las comunidades? Anexar soporte del cumplimiento de las metas de las líneas de formación, actas de reuniones.
11. ¿Qué resultados concretos tiene el SENA sobre ingresos generados, empleos creados o formalizados, o emprendimientos sostenibles por parte de los beneficiarios del programa SER?
12. ¿Cuál es el nivel de sostenibilidad de las unidades productivas creadas o fortalecidas después de 12 y 24 meses? ¿Se han hecho estudios de seguimiento?
13. ¿Cómo evalúa el SENA la calidad de los procesos de formación que oscilan entre 40 y 340 horas? ¿Se hace seguimiento a la eficacia de estas formaciones para crear capacidades empresariales reales?
14. ¿Cuál es el perfil de los profesionales que orientan los procesos formativos y brindan acompañamiento? ¿Están adecuadamente capacitados en desarrollo rural y economía popular?
15. Si bien el programa menciona atender jóvenes, campesinos y población vulnerable, ¿cuál ha sido la participación real y diferenciada de mujeres rurales, comunidades étnicas y personas en situación de desplazamiento?

VICTOR MANUEL SALCEDO GUERRERO
Representante Departamento del Valle

16. ¿Qué ajustes metodológicos se han hecho para garantizar el enfoque diferencial e intercultural en las regiones con presencia indígena y afrodescendiente?
17. Dado que el programa cuenta con entidades aliadas (Ministerio de Agricultura, ICA, AGROSAVIA, Prosperidad Social, entre otros), ¿cómo se articulan los esfuerzos? ¿Existen convenios formales o solo acciones puntuales?
18. ¿Qué tan efectiva ha sido la vinculación con programas como *El Campo Empeñe* o *Agricultura por Contrato* para garantizar canales de comercialización o acceso a financiamiento?
19. ¿Cuáles son los indicadores utilizados para medir el éxito del programa SER? ¿Cómo se reporta públicamente su ejecución y resultados?
20. ¿Qué presupuesto anual se asigna específicamente al programa SER? ¿Cuál ha sido su ejecución en los últimos dos años?

B. Programa "Fondo Empeñe"

8. ¿Cuántos emprendimientos han sido apoyados con recursos del *Fondo Empeñe* en los años 2023 y 2024, y cuál ha sido el monto total desembolsado?
9. ¿Qué sectores económicos han sido priorizados para el otorgamiento del capital semilla? ¿Cómo se define esa priorización?
10. ¿Cuál es la tasa de supervivencia empresarial de los proyectos apoyados por el Fondo Empeñe a los 12, 24 y 36 meses?
11. ¿Qué mecanismos de seguimiento y control se aplican para verificar el uso adecuado del capital semilla condonable?
12. ¿Qué porcentaje de los recursos del Fondo Empeñe ha sido destinado a emprendedores provenientes del sector informal, jóvenes y mujeres?
13. ¿Qué estrategias se están aplicando para garantizar el acceso equitativo al Fondo Empeñe en regiones apartadas o con baja infraestructura institucional?
14. ¿Qué sinergias existen entre el Fondo Empeñe y programas de financiación territorial, bancos públicos o incubadoras de empresas regionales?
15. ¿Cómo se evalúa el impacto del Fondo Empeñe en la generación de empleo formal y el fortalecimiento del tejido empresarial local?



VÍCTOR MANUEL SALCEDO
Representante a la Cámara
Departamento del Valle

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA.
Carrera 7 No 8-68, Edificio Nuevo del Congreso. Bogotá D.C
Oficina: 421-422

Teléfono: 601 3904050 Ext 3445-3577